

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Condado de Gregg – Departamento de Salud

405 East Marshall Avenue, Oficina 102 – Longview, Texas 75601

Actualizado el 30/09/2025

### ¿NECESITA AYUDA CON SUS SERVICIOS PÚBLICOS?

El Programa de Atención Médica para Indigentes del Condado de Gregg ofrece asistencia para pagar agua, gas y electricidad si usted ha tenido una dificultad financiera reciente.

Nota: No se ofrece ayuda para renta, reparaciones del hogar u otros servicios similares.

### REQUISITOS PRINCIPALES

Debe mostrar una dificultad financiera dentro de las últimas 4 semanas, como:

- Pérdida de empleo (despido, terminación o reducción de horas)
- Hospitalización de 3 días o más
- Fallecimiento en el hogar

El servicio debe estar aún conectado y la factura debe mostrar un aviso de DESCONEXIÓN vigente.

### DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Identificación emitida por el gobierno
- Comprobante de residencia en el Condado de Gregg
- Comprobante de ingresos
- Comprobante de la dificultad

### MONTOS QUE DEBE CUBRIR ANTES DE RECIBIR AYUDA

- Electricidad: bajar el saldo a \$150.00
- Gas: bajar el saldo a \$75.00
- Agua: bajar el saldo a \$75.00

Debe presentar un recibo válido mostrando el pago.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Si está en Housing, traiga su contrato. Si recibe subsidio de servicios públicos, no calificará.
- Solo puede recibir asistencia una vez cada 2 años.
- Horarios de entrevistas: Lunes a Viernes – 8 AM a 11 AM y 1 PM a 4 PM

## CONTACTO

- Meredith Beebe: (903) 237-2624
- Christine Tyler: (903) 237-2623